

**E**stas *Memorias sobre la vida y hechos de los Doctores Eloy y Miguel Valenzuela* fueron publicadas en París, en forma de un librito en formato 32 de pliego, de tal modo que en su impresión apenas se gastaron siete octavos de un folio de imprenta. El elegido para imprimir la obra fue Jacques Albert Décourchant, quien había obtenido el privilegio para ejercer su oficio en 1826<sup>1</sup>. La edición estaba lista el primero de octubre de 1829 y dos días después se hizo el depósito legal<sup>2</sup>. Se tiraron 200 ejemplares y apareció reseñado en la *Bibliographie de la France ou Journal Général de l'imprimerie et de la Librairie, et des cartes géographiques, Gravures, lithographies, oeuvres de musique*, vol. XVIII, No. 41, del sábado 10 de octubre de 1829 (p. 685, Notice 6024). El editor anónimo intentó despistar a los lectores colombianos poniendo en la portada la frase “impreso en Caracas”. Aline Vauchelle reseñó este librito en la página 211 de su estudio *Les ouvrages en langue espagnole publiés en France entre 1814 et 1833*. El hallazgo de este documento perdido se debe a Daniel Gutiérrez Ardila, quien lo encontró en la Biblioteca

Nacional de Francia<sup>3</sup> cuando buscaba información para su tesis doctoral sobre nuestro proceso de independencia nacional, y quien gentilmente lo cedió para esta revista.

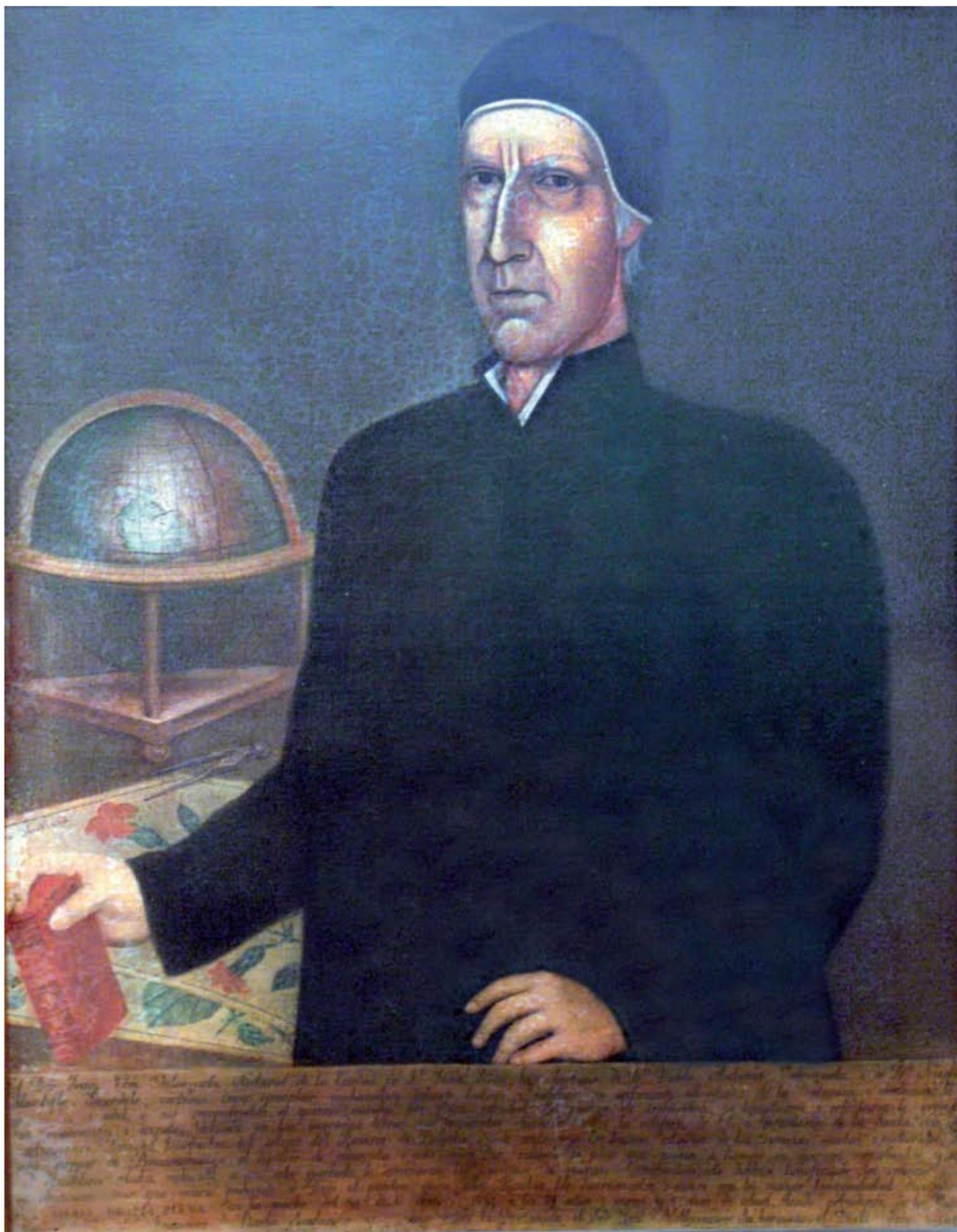
El autor, anónimo hasta ahora, debió ser un hombre ilustrado de Bucaramanga, familiarizado con el movimiento de los procesos en los juzgados de esta villa y de la vecina ciudad de Girón, dado el conocimiento exacto que tuvo de algunas acciones controvertidas de los hermanos Valenzuela Mantilla. El primero de éstos, Juan Eloy, fue cura párroco de Bucaramanga por casi cinco décadas. El segundo fue el primer abogado nativo de Girón que ejerció su oficio en esa ciudad y en la vecina parroquia de Bucaramanga. Las vicisitudes de la relación con su esposa, doña Micaela Mutis, fue tema del estudio (*Extravíos*, 1996) con el que Aída Martínez Carreño ganó el Premio nacional de Historia otorgado por COLCULTURA.

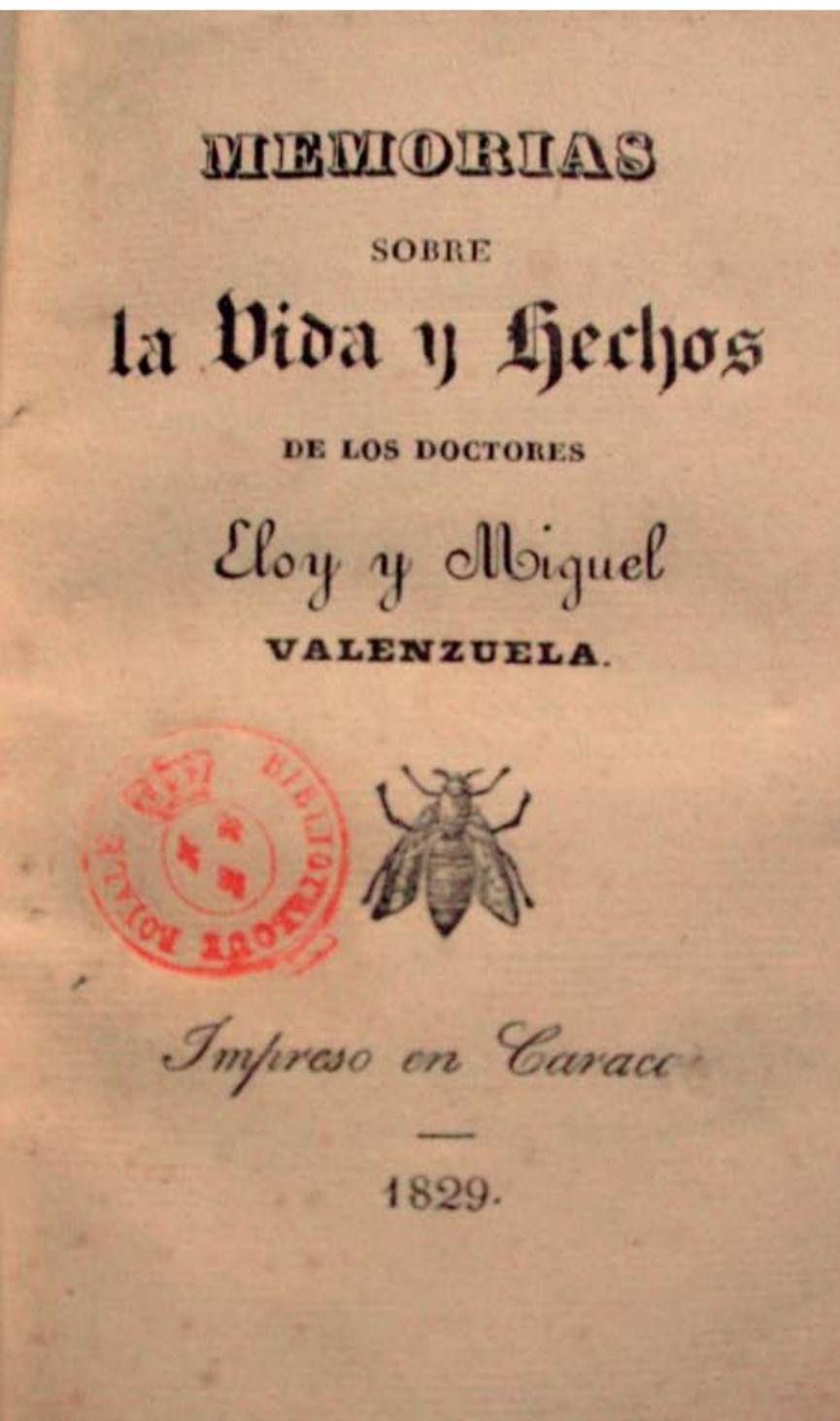
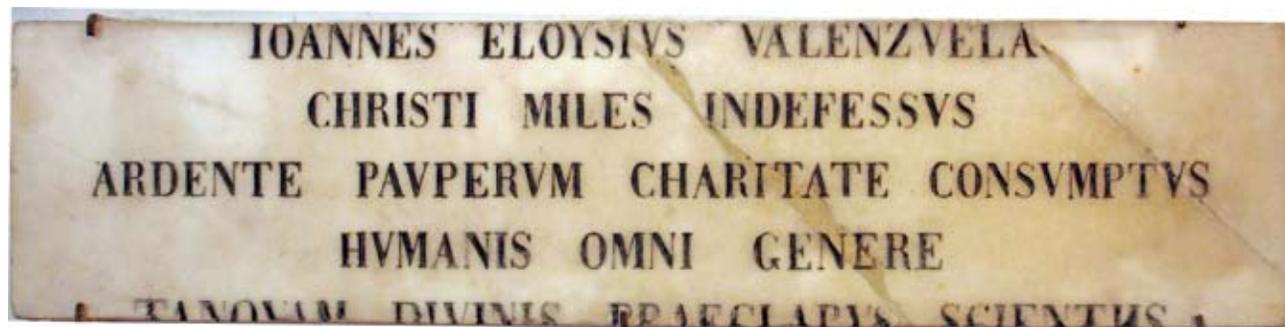
Según el estado de la investigación, el mejor candidato a la autoría de este texto es el primer abogado nativo de Bucaramanga que ejerció su oficio en esta villa y en la vecina de Girón: el doctor Eusebio García Salgar. Conoció muy bien el archivo del Juzgado de Girón, donde realizó su práctica forense a órdenes del gobernador Miguel Galindo de Mendoza, y el de Bucaramanga, donde fue alcalde ordinario en 1811. Era sobrino de dos curas gironeses que sufrieron persecuciones durante la independencia: don Pedro Salgar, según las *Memorias* directamente del cura Valenzuela, y don Felipe Salgar, párroco de Girón en 1820. En 1810 asesoró a la Junta

1 *Liste générale des brevets de l'Imprimerie et de la Librairie. 1<sup>er</sup> Empire et Restauration... d'après l'enregistrement des brevets en F/18/1/14-18, 22 et 24 par Patrick LAHARIE*, Paris, Centre Historique des Archives Nationales, 2003.

2 La declaración del impresor y el registro del depósito legal de la obra se conservan en el Archivo Nacional de Francia (F/18(II)/18 y F/18(III)/13), donde fueron consultados por Daniel Gutiérrez con la vana esperanza de hallar el nombre del autor.

3 Signatura 8, pieza 241.





provincial de Girón y emitió un concepto legal sobre la demanda de rehenes que hizo el cura Valenzuela, como jefe de dicho gobierno, en el conflicto armado con Piedecuesta. Es entonces probable que este documento haya sido impreso como parte de la estrategia de este abogado para lograr la reapertura de la causa mortuoria de don Ignacio Gutiérrez, que en 1795 fue cerrada con la intervención personal de los hermanos Valenzuela.

Para los hermanos Valenzuela, el autor de este documento era un misterio a resolver. Por ello hicieron publicar en la entrega 456 de la *Gaceta de Colombia* (14 de marzo de 1830) un aviso titulado *Al Público*, cuyo texto era el siguiente: “Los doctores Eloy y Miguel Valenzuela desafían a los autores del anónimo titulado “*Memorias sobre la vida i hechos de los doctores Eloi y Miguel Valenzuela*” a un juicio sobre la falsedad de los hechos que refiere. Ofrecen perdonarles, cuanto está a su alcance, la pena de calumnia presunta, la que merecen por la ley de imprenta, y también la alevosía con que se les ha vulnerado, ocultando maliciosamente el nombre del impresor, para hacer imposible su responsabilidad, o la de los calumniantes. (Firmado) Miguel Valenzuela”.

Para facilitar la lectura del documento se ha modernizado un poco la ortografía original y se ofrecen notas de pie de página referidas a las noticias dadas por el anónimo autor.

## MEMORIAS SOBRE LA VIDA Y HECHOS DE LOS DOCTORES ELOY Y MIGUEL VALENZUELA

*Ex fructibus eorum cognoscetis eos.*

No siempre pueden los hombres resignarse al sufrimiento, y por más sacrificios que quieran hacer en favor de la paz y la tranquilidad, esta misma conducta, dando aliento a los díscolos y a los perversos, les lleva a excesos y locuras que es preciso contener en su marcha, poniendo bajo los ojos del público la vida de los malhechores para que su conocimiento, causando la vergüenza de estos, dé a los demás las luces necesarias para librarse de los lazos de la perfidia, y produzca el efecto que no han conseguido los medios suaves de la prudencia y la moderación.

El convencimiento de esta verdad nos lleva a ocuparnos de algunos hechos de la vida de los doctores Eloy<sup>4</sup> y Miguel Valenzuela<sup>5</sup>, en la narración de los cuales procuraremos siempre referirnos a documentos fehacientes que, habiendo parecido en juicio, justifican cuanto vamos a exponer.

Por muchos años antes de la revolución política, se habló en la Nueva Granada de la ciencia profunda de don Eloy Valenzuela, cura de Bucaramanga, y fueron tantos los encomios de su saber que en 1810 el célebre



4 El presbítero Juan Eloy Valenzuela Mantilla nació en la ciudad de San Juan Girón, donde fue bautizado el 6 de agosto de 1756. Fue discípulo de José Celestino Mutis y su primer secretario en la Real Expedición Botánica, así como párroco de Bucaramanga durante 48 años (1786-1834), hasta su muerte. Fue el paradigma del ilustrado en su provincia nativa y contertulio del Libertador presidente durante su estadia de 1828 en la villa de Bucaramanga.

5 El doctor Miguel Valenzuela Mantilla nació, como su hermano, en San Juan Girón, hijo de don Pablo Antonio Valenzuela y doña María Nicolasa Mantilla. Fue el segundo abogado que estableció su despacho en Bucaramanga, durante el año 1797, y contrajo matrimonio con doña Micaela Mutis, sobrina del sabio Mutis. Como representante de la provincia de Pamplona asistió, entre 1823 y 1826, a las sesiones de la Cámara de Representantes de Colombia.

Caldas le convidó á tomar parte en el periódico *El Semanario*, que se publicaba en Bogotá. Esta era la ocasión oportuna en que el doctor Valenzuela dando muestras de su sabiduría, acompañando los nobles trabajos de su ilustre invitador, satisfaciendo los deseos del pueblo que anhelaba por sus obras, y esparciendo conocimientos útiles a la juventud, sobre haber hecho un gran bien a su patria, se hubiera cubierto su reputación y gloria literaria. Todo al contrario de las esperanzas generales, se convierte al instante en un enemigo declarado del *Semanario* y de su autor, llena las prensas de papeles insultantes y depresivos al mérito de Caldas, y retira la suscripción que había hecho a favor del periódico.<sup>6</sup> Todos los que juzgaron con imparcialidad estos hechos, y todos los que conocían a los dos personajes que figuraban en la disputa, apreciaron a nuestro héroe Valenzuela por su justo valor, y desde entonces quedó resuelto para muchos el problema de su sabiduría.

La revolución de Jirón le ofreció el mando supremo, que aceptó gustoso<sup>7</sup>, y sus primeras providencias hicieron separar de la nueva república la villa de Piedecuesta, que conoció primero la fatuidad del caudillo.

6 La carta pública de Juan Eloy Valenzuela, fechada el 20 de octubre de 1809, contra el editor del *Semanario del Nuevo Reino de Granada* fue reeditada en la Memoria Sexta del mismo *Semanario* (1810), acompañada de la réplica de Francisco José de Caldas. El cura de Bucaramanga se sintió “desairado” porque Caldas no le respondió con prontitud una carta que le había dirigido el 20 de enero de 1809, pero los términos que empleó contra el editor del *Semanario* fueron excesivos (“bachiller presumido”, “consumidor inútil”, “desatento”, “inurbano”, “ingrato”), dado que éste le publicó varios artículos relativos a varios temas: una especie de grama, una especie de caña solera, la conservación de alimentos en miel de caña, la descripción de una papa silvestre, la descripción de dos malvas y su proyectada *Flora de Bucaramanga*. Solamente los ilustrados neogranadinos de 1809-1810 conocieron esta polémica pública que fue difundida en el *Semanario*.

Irritado el Cura-Presidente de la desobediencia de aquel pueblo, le declara la guerra, y él mismo se inviste del mando de las tropas. Dos mil hombres capitaneados por el Cura-Presidente-Jeneral, marchan contra Piedecuesta, llevando no solamente una artillería considerable de madera, sino también dos adivinos mandados traer de los montes de Cañaverales entre los cuales se contaba el famoso *Carlos el encantador*, que fue adjunto al estado mayor-jeneral, y que ofreció convertir en lagunas los valles de Piedecuesta. Rodeado de tantos prestigios marchó triunfante el ejército hasta los campos de Mensulí, en que se encontraron diez y ocho vecinos de Piedecuesta con dos escopetas que fueron bastantes para poner en derrota las falanges del cura, quedando víctimas de semejante rochela el infeliz Colmenares y otros vecinos de Jirón, que pagaron con su vida los caprichos del cura-jeneral.<sup>8</sup>

Así se ganó el odio entre Piedecuesta y Jirón, pueblos compuestos de hijos y hermanos; y el doctor Valenzuela perdió para siempre de sus estados la villa revolucionada. Bucaramanga iba a sufrir peor suerte, pues las llamas debían consumirla, mas la Providencia quiso hacer conocer el crimen con la prisión de Joaquín Herrera, enviado diplomático al propósito del meditado incendio. De todos estos particulares se siguió una causa en Bucaramanga, la misma que pueden consultar quienes deseen instruirse a fondo de los pormenores.

7 “Acta del cabildo extraordinario realizado el 30 de julio de 1810 en San Juan Girón para depositar el gobierno local en el doctor Eloy Valenzuela”. En *El Argos Americano*. Cartagena de Indias, Suplemento a la entrega N° 1 (17 de septiembre de 1810), p. 5. Diez días después de la formación de la Junta Suprema de Santa Fe, por unanimidad y en la plaza pública, el pueblo de Girón otorgó al cura Juan Eloy Valenzuela el gobierno de la provincia.

Semejantes locuras llamaron la atención del gobierno de Pamplona, que mandó una expedición a sujetar el Cura levantado, quien hallándose sin partido y despedazada la integridad de su pequeña Hungría (así llamaba su estado) se vio en la necesidad de entregar el mando bajo la expresa condición de que no se le tomaran cuentas de los caudales que había dispuesto, y que pasaban de veinticinco mil pesos.

Jirón tuvo por resultado de la presidencia clerical, la desmembración de sus pueblos, la muerte de algunos de sus hijos y la penuria en que quedó su tesoro. Así concluyó el estado soberano erigido y gobernado por aquel sabio magistrado é intrépido general. Él asistió a la formación de la república, él santificó sus destinos, y él presidió sus exequias. Este pequeño episodio de su vida pública se encuentra consignado en todos los impre-



Silla gironesa atribuida al patrimonio personal del cura Eloy Valenzuela.

8 Los detalles de este conflicto entre Girón y Piedecuesta fueron publicados por el cura Valenzuela en un folleto titulado *Documentos originales sobre las hostilidades de Pamplona contra Girón*. Cartagena de Indias: en la Imprenta de Diego Espinosa de los Monteros, 1810. 4 folios. La enemistad entre estos dos poblados se remonta por lo menos al año de 1791, cuando por recomendación de Juan Salvador Rodríguez de Lago, el virrey Ezpeleta aprobó la creación del corregimiento de Pamplona y la disolución de la gobernación de Girón. Cfr. Archivo General de Indias, Santa Fe, 551. La dependencia decretada era tan desagradable para los gironeses que en cuanto se conoció la instalación de una junta revolucionaria en Pamplona, el cabildo ofició al virrey “ofreciendo sus facultades en servicio del Rey, y pacificación de aquel alboroto”. La comunicación fue interceptada por los rebeldes del Socorro y remitida a Pamplona. No obstante, los gironeses persistieron en su intento despachando dos personas “para que por el Magdalena y puerto de Honda dieran parte al virrey y audiencia”. Para su desgracia, los agentes no pudieron cumplir su cometido por haberse producido la revolución también en Santa Fe. El cabildo pasó entonces a erigir una junta independiente, pero su negativa a reconocerle a Piedecuesta el título de villa de San Car-

los no hizo más que atizar la vieja rivalidad que venía desde el levantamiento de los comunes de 1781. Los pamploneses aprovecharon para reconocer los cabildos erigidos en Piedecuesta y en Bucaramanga, y le pusieron sitio a Girón hasta conseguir su capitulación al cabo de diez días. Cfr. *Representación del cabildo de Girón a D. Pablo Morillo*, mayo 16 de 1816. En: Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Historia, t. 20, ff. 46- 53.

El conflicto propiamente dicho fue iniciado por los alcaldes de Piedecuesta, quienes apresaron al alcalde del sitio de Los Santos, jurisdicción del Cabildo de Girón hasta entonces. En ese conflicto, los tres abogados asesores de la Junta Gubernativa de Girón, los doctores Pedro Salgar, Miguel Valenzuela y *Eusebio García Benítez*, respaldaron las medidas tomadas por el cura Valenzuela. Este enfrentamiento entre Pamplona y Girón fue tema de relatos populares que circularon en Santander hasta comienzos del siglo XX. Don Enrique Otero D’Costa recordó haberlos escuchado en su infancia, transcurrida en Bucaramanga, de boca del sastre Ambrosio García. Cfr. “El Doctor Juan Eloy Valenzuela, Subdirector de la Expedición Botánica”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. LXX, No. 742 (1983), pp. 807-810.

sos de Cartagena y Bogotá que hablaron de semejantes acontecimientos con muy justa indignación.

Como sucede siempre después de los acontecimientos dolorosos con que la suerte castiga nuestros delirios, y en aquellos momentos en que el hombre, lejos de la eferescencia, contempla la causa de sus desgracias y hace reflexiones las más veces exactas y juiciosas; nosotros que habíamos sido engañados por una falsa sabiduría, volvimos los ojos hacia atrás, y por donde quiera encontrábamos la causa de tantos males en el jefe que había presidido nuestros destinos. Éste, avergonzado de los escándalos, locuras y desciertos a que había dado lugar, viendo sobre sí la odiosidad de sus paisanos y parientes, concluida su fama y cuanto puede apreciar el hombre social, se retira de los negocios, cambia de opiniones políticas,<sup>9</sup> se ausenta de su curato, y se condena a un encierro misterioso del que en seguida se habló con variedad en toda la provincia de Pamplona.

Después de todo lo ocurrido y de que los hechos habían pasado por los ojos de todos los Jironeros, ¿podrá creerse que hubo simples y tontos que atribuían la esquividad del cura, a una consagración constante al estudio, y al trabajo de grandes planes sobre la consolidación de la independencia del país? Pues aun hubo otros que conociendo el cambio de sus opiniones políticas con el cambio de su autoridad, decían públicamente que abstraído del mundo y sus tentaciones se había entregado a los rigores y asperezas de la más severa virtud. En recompensa de tanta sencillez, es cierto que se encontraron algu-

nos y entre ellos sus más cercanos parientes, que dejaron entrever objetos, y publicaron ideas poco favorables a la pureza y santidad que encerraba aquel santuario. Sea de todo esto lo que fuere, las consecuencias no han sido nada favorables al país, como que hasta hoy no ha parecido una sola memoria sobre tantas enfermedades y epidemias que afligen a los pueblos, y que se aguardaba ver remediadas por la ciencia químico-médica del cura Valenzuela. La entrada del general Calzada fue la que volvió al mundo este tesoro escondido, que a su regreso de los montes, no conocía parientes ni amigos. Convertido en legítimo español, se entregó al servicio de su rey,<sup>10</sup> llegando al extremo su exaltación que sin facultades ni poderes del vecindario, cedió en favor de las tropas expedicionarias los novenos destinados para la reedificación de la iglesia de Bucaramanga, arruinada de pocos años del advenimiento del cura Eloy al curato. Sobre el reembolso de este dinero se agita un expediente en el juzgado municipal de aquella villa, que no ha podido concluirse por los tropiezos y retenciones que el cura opone, valido de la bondad de los jueces y de las consideraciones de su estado. No contento aun con haber prodigado las rentas del templo, ha intrigado nuevamente para que se reciba al albacea de doña Jacinta Ordóñez, una peque-

9 Consta documentalmente que después de su derrota el Dr. Eloy Valenzuela se convirtió en informante de las autoridades realistas. Así lo anuncia el teniente coronel de ingenieros Vicente Talledo, quien había sido comandante de las tropas estacionadas en Mompóx hasta la crisis de 1810, en una interesante carta fechada en Santa Marta el 18 de febrero de 1812. Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Historia, t. 14, f. 249 v.

10 Una prueba documental de esta afirmación es una hoja suelta impresa en Santa Fe (Imprenta del Gobierno, por Don Ramón León del Pozo, 1816), que circuló en ese entonces, encontrada por Daniel Gutiérrez, que a la letra dice: "Bucaramanga, marzo 9 de 1816. Excmo. señor D. Pablo Morillo. Señor: Tengo el honor de pasar a las manos de V. E el pliego que hoy mismo he recibido del general Calzada, que a la fecha estará alojado en el Socorro, y con quien llevo correspondencia en servicio de la expedición. Me aprovecho de esta ocasión para ofrecer a V. E la casa, atenciones y respetos de un cura viejo y achacoso que desea la venida de V. E para el restablecimiento, sosiego, y bien general del Reyno. Nuestro Señor guarde a V. E muchos años. Eloy Valenzuela". Archivo Restrepo, Fondo IX, vol. 4, f. 206.

ña cantidad de lo que aquella señora había cedido en favor de la iglesia, quedando saldada la cuenta de mayor cantidad, y sobre cuyo particular trató de sorprender la atención del señor gobernador Carrasquilla, presentándole una carta-escrito en que suponía estar contra la verdad determinada la entrega del dinero con dictamen de asesor. Los escribanos de Jirón y Bucaramanga pueden presentar los documentos justificativos de la verdad de lo expuesto.

En la relación de este pedazo de la vida pública del doctor Eloy, os hemos distraído de un punto de grande importancia, que pertenece a años anteriores a aquellos en que le hemos considerado como sabio, guerrero, y majistrado. Analicemos un hecho que es sabido de todo Jirón, y que versa sobre un anciano moribundo, es decir, sobre la testamentaria de D. Ignacio Gutiérrez.

Este hombre, el más rico de los vecinos de Jirón, se hallaba cerca de la tumba donde le conducían sus años, sin tener otro heredero que su hermano don Francisco Gutiérrez. Se preparaba a éste una fortuna cuantiosa, y al parecer indisputable, cuando el doctor Eloy dispuso sembrar entre los dos hermanos la discordia, y aprovecharse de ella, con agravio de los derechos de la sangre, de la amistad y de las leyes. Abusando de la bondad del cura de Jirón, entra en su feligresía, se acerca a la casa de Gutiérrez, y logra por fin encargarse de la dirección de su alma, a la que acompañó después la del cuerpo y la de los bienes. Llenando de confusión y terrores al infeliz moribundo, consigue la facultad de trazar su testamento y constituirse albacea. El testamento fue dictado en Bucaramanga y escrito de la mano del doctor Miguel Valenzuela. Apenas se habrá encontrado una disposición más oscura y complicada, ni facultades más amplias al albacea para llevarlas al cabo. Capellanías fundadas ambiguamente, y patronazgos en favor de los Valenzuelas, comunicados y reservaciones sin número, y por fin de todo un miserable legado en favor de don Francisco Gutiérrez, con la expresa



condición de perderlo si decía de nulidad o atacaba en manera alguna la voluntad de su hermano. El testamento fue cerrado y los testigos de la casa de los Valenzuelas, entre ellos algunos hermanos del cura. Como al tiempo del otorgamiento el escribano observase que el pliego lo retuvo el albacea Eloy, puso una nota sobre la cubierta manifestando la ilegalidad de aquel procedimiento. Inmediatamente después de la muerte de Gutiérrez se abrió el testamento por el doctor Valenzuela, sin recurso ninguno al juez, y se procedió a darle cumplimiento.

Con escándalo de todo el vecindario, se vio después que la firma interior del referido testamento no era la del finado Gutiérrez, sino que aparecía ser de la misma mano que había escrito las cláusulas, es decir, de la del doctor Miguel. Don Francisco Gutiérrez practicó un justificante de la falsificación de la firma de su moribundo hermano, y del modo como habían desaparecido las onzas de oro, y muebles de valor, sin dejar otra cosa para el inventario que los bienes raíces y otros de poca monta. Entre este justificante se encuentra sobre todo un certificado del cabildo de Jirón, en que los municipales declaran *“que después de haber traído a la vista varias de las firmas de las que usó don Ignacio Gutiérrez y particularmente la que puso sobre la cubierta del testamento, han hallado no ser las mismas ni parecerse en lo más míni-*

mo.” Las otras piezas del comprobante, son las declaraciones de los criados de Gutiérrez que ayudaron a llevar a casa del padre Eloy todos los bienes del difunto.

Es tan manifiesta la falsificación que sentimos no encontrar una buena litografía para poner al público por medio de ella en estado de juzgar exactamente. Sin embargo, cualesquiera puede registrar el archivo de Jirón y verá con sus propios ojos el cuerpo del delito, y el delincuente. En cuanto al resto de los documentos a que nos hemos referido, se hallan en poder del señor doctor Primo Gutiérrez que está pronto a manifestarlos.

Bien notorio ha sido todo este procedimiento en Jirón y aun todavía se oye clamar venganza a los herederos legítimos de don Ignacio Gutiérrez, a quienes la pobreza en que los dejaron los usurpadores no les ha permitido proseguir un juicio y hacer castigar el crimen.<sup>11</sup>

Fuera de este espíritu de ambición y de las otras pasiones antisociales que dominan el alma de semejante eclesiástico, se traslucen en él los sentimientos de la ingratitude más negra. La cruel persecución que hizo en 1816 al doctor Pedro Salgar, por la que este benemérito patriota se vio dos veces conducido preso a Bogotá, los informes sangrientos que hizo contra él al virrey Montalbo, y la poca delicadeza con que se encargó del seguimiento de su causa, son pruebas que marcan muy bien su carácter. En manos del benemérito general José M. Mantilla se hallan

los autos originales seguidos contra el doctor Salgar, y en ellos aparece la acusación de este, dictada por Miguel Valenzuela, y escrita por uno de sus hijos; y poco después se encuentra el padre Eloy encargándose de una comisión para hacer de juez en la misma causa que había provocado, y que siguió con el mayor encarnizamiento hasta el punto de remitir el sumario y decir al provisor: “*Aun no está completa la justificación, porque las intrigas del reo han hecho escasear los buenos testigos.*” Así se expresaba este juez imparcial, este sacerdote de paz, y así correspondió á los servicios infinitos que constantemente había recibido del doctor Salgar, quien después de tantos ultrajes, no tomó otra venganza que la que podía esperarse de su generoso corazón, perdonarle<sup>12</sup> y servirle de padre en sus angustias y conflictos del año de 1819.

Para concluir este pequeño cuadro de la vida del padre Eloy, no olvidaremos los

11 En la cláusula quinta del testamento que el cura Juan Eloy Valenzuela otorgó, el 20 de septiembre de 1834, puede leerse su versión de este asunto: “He sido albacea de don Ignacio Gutiérrez y de algunos pobres; éstos han quedado cancelados sin ruido ni oposición, pero el de Gutiérrez, después de la calma de casi cuarenta años, ha sido revuelto en el día y se aguarda la decisión, sobre que encargo a mis albaceas miren por el honor de un cura viejo que jamás ha sido notado de usurpador ni codicioso”. En: Juan Eloy Valenzuela y Mantilla. *Escritos (1876-1834)*. Bucaramanga: UIS, 2006, p. 344.

12 El general Simón Bolívar fue testigo presencial de la enconada enemistad del cura Valenzuela de Bucaramanga y el cura Salgar de Girón. El 1º de junio de 1828 fue visitado el Libertador en su posada de Bucaramanga por una parienta del cura Salgar, de parte de éste, solicitándole que se esforzara por convencer al cura Valenzuela de que fuera a su lecho de enfermo a recetarle y confesarlo, pues “estaba muy enfermo y en peligro de la vida”. A las 10 de la noche ingresó el Libertador al cuarto de Valenzuela para rogarle que accediera a lo pedido, y éste le contestó lo siguiente: “Señor, esto es una comedia de Salgar; él no tomaría los remedios que yo le recetara ni tampoco se confesaría conmigo; sin embargo, si V. E. me dice que vaya a ver al cura de Girón, yo iré, pero nunca lo haría por súplica directa de dicho Salgar”. De regreso a su posada, el Libertador hizo el siguiente comentario: “Tiene razón el viejo doctor [Valenzuela] y soy yo también de opinión de que la cosa es una farsa del cura Salgar, o que está muy cerca de entregar su alma al diablo y quiere, por si acaso, amistarle antes de morir con el que tanto ha perseguido y a quien ha hecho tanto daño”. Cfr. Luis Perú de Lacroix: *Diario de Bucaramanga*, mayo a junio de 1828.

preciosos sermones con que enseña el evangelio a sus feligreses. Ocupado constantemente de las cosas de *amor*, usa en el altar de las finísimas expresiones de *pollinos*, *yeguas*, *hechores*, con que apellida a las mujeres y a los hombres.<sup>13</sup> Madres de familia, conocemos, que se abstienen de su misa, por no escandalizar los oídos de sus inocentes hijas. Insultando a los vecinos, los marca con señales claras y distintivas para que todos conozcan de quien habla; en fin ha convertido la cátedra de Dios en lugar de venganzas y odios.

Bastará por ahora la relación antecedente, en la que hemos procurado cumplir la oferta de referir los documentos comprobantes de la verdad, y los que suplicamos traiga a la vista el lector para su mejor convencimiento, sin salvarnos de la obligación de presentarlos al jurado en caso preciso.

Respecto del doctor don Miguel Valenzuela seremos menos prolijos, porque su asistencia á los congresos del primer cuatrenio nos dispensa de atacar su sabiduría. Solo traeremos de paso a la memoria del público el famoso testamento y albaceazgo de doña Petronila Martínez Nieto, que fue levantado sobre el modelo del de don Ignacio Gutiérrez.

Digno compañero de su hermano fue el falsificador de la firma de Gutiérrez y ayudó en los consejos para la persecución del doctor Salgar y otros patriotas distinguidos. Constante director de los jueces de Jirón, ha defendido al mismo tiempo las partes litigantes. Los señores José María González, Juan Ignacio Prada, e Ignacio Serrano pueden

referir cuanto ha pasado por ellos en varios expedientes que han seguido en el juzgado municipal el año de 1828, en que la casualidad trajo de asesor de la provincia a don Pablo Valenzuela ante quien debía apelarse de las providencias de los jueces, que dirigía su propio padre.

En otros muchos expedientes hemos oído hablar de iguales prevaricatos, pero como no lo tenemos a la mano, no aventuramos ningún juicio que pudiera parecer exagerado. Solo sí recordaremos, por último, en testimonio irrefragable de la delicadeza y pundonor de don Miguel, que transigió en el adulterio de su mujer por la miserable cantidad de doscientos setenta pesos.<sup>14</sup>

Lo expuesto es suficiente para formar una idea jeneral de estos dos héroes de la moralidad, la sabiduría, y la beneficencia. Y como este haya sido nuestro único objeto para librar a los incautos de las insidias y traiciones de que pudieran ser víctimas, concluiremos deseando un buen suceso a nuestros trabajos, como la restitución de los bienes ajenos, el arrepentimiento de lo pasado y el perdón de las injurias irrogadas, con el firme propósito de la enmienda sin el cual, no puede contenerse el rigor de la justicia pronto a descargar sus golpes contra los protervos y malhechores. ¡Ojalá que se consigan estos bienes, sin el dolor de ver conducir á los presidios las víctimas de tantos excesos!

FIN.



13 En las anotaciones dejadas en los libros de defunción de la parroquia de Bucaramanga puede comprobarse el uso de estos apelativos por este indignado párroco: “hechor consumido”, “galicados y entenizos”, “felinos”, “burros”, “petardistas, haraganes y viciosos”, “vagas y paridoras”. Cfr. “Observaciones sobre la feligresía de Bucaramanga, 1786-1833”. En Juan Eloy Valenzuela, *Escritos*, Op. Cit., p. 37-78.

14 La historia de este sonado proceso contra el concubinato público de doña Micaela Mutis puede leerse en el texto de Aída Martínez Carreño titulado *Extravíos*. Bogotá: COLCULTURA, 1996.